



1

2

3

4

5

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE WELTMOND  
GROUP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA**

6

7

8

**QUE OTORGA:**

9

**PEDRO JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ VILLOTA**

10

11

**CUANTIA: USD. 3'990.000,00**

12

13

**DI 4 COPIAS.**

14

**XE/LMS**

15

**ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-37P**

16

17

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **JUEVES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **PEDRO JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ VILLOTA**,

18

19

20

21

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
Quito - Ecuador*

*Notaría Trigésima Séptima*

1 por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la Compañía  
2 **WELTMOND GROUP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA**, según consta de los  
3 documentos que se agregan como habilitantes. El compareciente declara ser de  
4 nacionalidad ecuatoriana, de soltero, mayor de edad, domiciliado en Quito,  
5 legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy  
6 fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia  
7 debidamente legalizada, se adjunta como habilitante.- Instruido por mí la Notaría,  
8 en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y  
9 voluntariamente, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me  
10 presenta y cuyo tenor literal y que a continuación transcribo es el siguiente :  
11 **“SEÑORA NOTARIA DEL CANTON QUITO:** En el Registro de Escrituras  
12 Públicas a su cargo, sírvase agregar una de la que conste el aumento de capital y  
13 reforma de estatutos siguiente. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Otorga la  
14 presente escritura pública el señor Pedro José Ramón Álvarez Villota, de estado civil  
15 soltero, por los derechos que representan como Gerente General de la compañía  
16 **WELTMOND GROUP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA**, conforme consta del  
17 nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad y sin  
18 impedimento para el acto societario que otorga. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La  
19 compañía **WELTMOND GROUP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA**, se  
20 constituyó mediante escritura celebrada el 29 de febrero de 2012 ante el Notario  
21 Décimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de marzo de 2012. La  
22 Junta General Universal de accionistas de la mencionada compañía, en sesión del 8 de  
23 diciembre de 2014, cuya acta se adjunta como habilitante, decidió aumentar el capital  
24 social y reformar los estatutos sociales en la forma que luego se indica. **TERCERA:**  
25 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos  
26 antecedentes, el compareciente, en la calidad en que interviene, declara que la compañía  
27 **WELTMOND GROUP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA:** 1.- Aumenta el  
28 capital social en la suma de U.S. \$ 3'990.000 con el cual el mismo quedará elevado a la  
29 suma de U.S. \$ 4'000.000. 2.- Que el aumento se paga mediante compensación de  
30 créditos hasta por la suma de US. \$ 3'990.000. 3.- Que el nuevo capital social se divide

*Dra. Paulina Auguilla Fonseca*  
*Quito Ecuador*



1 en 4'000.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de  
2 América cada una. 4.- Que se reforma el Artículo Cinco de los estatutos sociales, el  
3 mismo que dirá: "ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de  
4 4'000.000 (cuatro millones) dólares dividido en 4'000.000 (cuatro millones) de  
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 0001 al  
6 4'000.00 inclusive". **CUARTA: DECLARACIÓN FINAL.-** El compareciente declara  
7 que el aumento de capital se encuentra correctamente integrado y pagado en su  
8 totalidad, conforme al cuadro adjunto. Usted, señor Notario, se servirá agregar las  
9 demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura". **HASTA**  
10 **AQUI LA MINUTA.-** La misma que se halla firmada por el Doctor Genaro  
11 Eguiguren Valdivieso, Matrícula dos mil ciento dos del Colegio de Abogados  
12 de Pichincha. Que queda elevada a escritura pública con todo su valor  
13 legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los  
14 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue a los  
15 comparecientes, íntegramente, se ratifican en todo su contenido, para constancia  
16 firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el  
17 protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

18

19

20 PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA

21 c.c.

22 c.v.

23

24

**DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.**

25

**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.**

*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito Ecuador*

30264

Quito, 14 de marzo de 2014



Señor  
**Pedro José Ramón Álvarez Villota**  
Presente.-

Dé mi consideración:

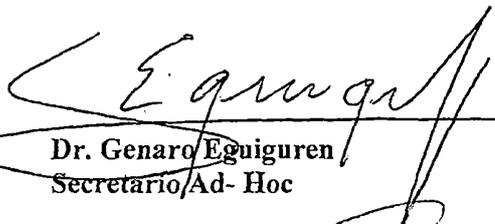
Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.**, celebrada el día 14 de marzo de 2014 resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General de la Compañía **WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.**, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales. En caso de falta o ausencia, será reemplazado por la Presidenta, función que ejerce la Sra. María de Lourdes Susana Alvarez Villota.

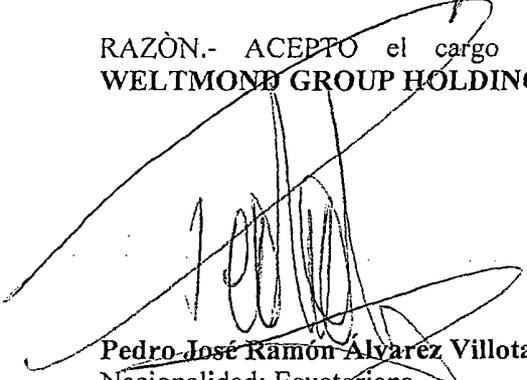
Los estatutos de la Compañía **WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.** constan de la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero de fecha 29 de febrero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 9 de marzo de 2012.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Universal de Accionistas que lo eligió.

De usted muy atentamente,

  
**Dr. Genaro Eguiguren**  
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN.- ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.** Quito, a 14 de marzo de 2014.

  
**Pedro José Ramón Álvarez Villota**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
CC: 170198386-6

# Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18710
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7057
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2014
FECHA ACEPTACION:	14/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701983866	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 733 DEL. 09/03/2012 NOT: DECIMA (SE) DEL: 29/02/2012 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D .....  
FACTURA N° .....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

QUITO, a ..... de ..... de 2014

Dra. PAULINA ANQUILLA FONSECA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A. DE 8 DE DICIEMBRE DE 2014.-**

En la ciudad de Quito, Avenida 10 de Agosto N51-27, hoy 8 de diciembre de 2014 a las 11H10, estando presentes los señores Pedro Alvarez Villota, por sus propios derechos y la señora Susana Alvarez Villota en su calidad de Presidente y en ejercicio de la representación legal de Holdingpalvi C.A. accionistas que poseen la totalidad del capital social suscrito y pagado de Weltmond Group Holdings S.A., deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas y Accionistas y conocer y resolver sobre aumento de capital y reforma de estatutos. Actúa como Presidente la Sra. Susana Alvarez de Chiriboga y como Secretario el Gerente General Sr. Pedro Alvarez Villota.

Se trata el objeto de la sesión y luego de deliberar, la Junta unánimemente decide:

- 1.- Aumentar el capital social en la suma de U.S. \$.3'990.000 con el cual el mismo quedará elevado a la suma de U.S. \$ 4'000.000.
- 2.- Que el aumento se paga mediante compensación de créditos hasta por la suma de US. \$ 3'990.000.
- 3.- Que el nuevo capital social se divide en 4'000.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4.- Que se reforma el Artículo Cinco de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de 4'000.000 dólares dividido en 4'000.000 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 0001 al 4'000.00 inclusive"

Expresamente se deja constancia que el accionista Holdingpalvi C.A. renuncia al derecho a suscribir las acciones que le corresponderían y que deban emitirse en este aumento a fin de que el accionista Pedro Alvarez Villota suscriba, como en efecto lo hace, la totalidad de las acciones del presente aumento.

Agotando el orden del día, se concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la Junta, se lee el presente texto y se lo aprueba por unanimidad.

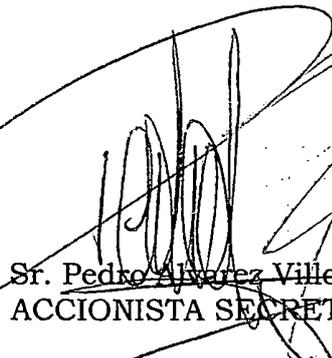
Concluye la sesión siendo las 12H00 y para constancia firman

2

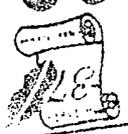
0000094

todos los socios presentes:

  
Sra. Susana Alvarez de Ch.  
HOLDINGPALVI C.A.  
PRESIDENTE

  
Sr. Pedro Alvarez Villota  
ACCIONISTA SECRETARIO



**ESPACIO EN BLANCO**  


**WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.**  
**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	No. ACCIONES
Pedro Alvarez Villota	9.999	3'990.000	3'999.999	3'999.999
Holdingspalvi C.A.	1	-	1	1
	-----	-----	-----	-----
	10.000	3'990.000	4'000.000	4'000.000




0000005

CIUDADANIA 170198386  
 ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 15 NOVIEMBRE 1947  
 004- 0498 06885 M  
 PICHINCHA, QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1947



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V4244  
 SOLTERO  
 SUPERIOR COMERCIANTE  
 CESAR ALVAREZ  
 FINA VILLOTA M  
 QUITO 15/10/2007  
 15/10/2019

REN  
 Pch 2653422



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 003  
 003 - 0296 1701983866  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA SAN JUAN  
 QUITO 2  
 CANTÓN PARROQUIA ZONA  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

P5-0655

NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
 FACTURA N°  
 Conforme lo dispuesto por el art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es LA COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.  
 Quito, a ..... 11 DIC 2014  
 Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
 NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

# Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paulina Auquilla Fonseca', written over a large, faint, stylized signature.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



*Dra. Paulina Auquilla Fonseca*  
*Quito-Ecuador*



TRÁMITE NÚMERO: 83804

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO; CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6003
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701983866	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	11/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3990000,00
Capital	4000000,00



## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 733 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

